



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha (dd/mm/aaaa): 05/08/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2018 00085 00	Verbal	ERMES DULCEY LOPEZ	JUAN CARLOS RUEDA VALENZUELA	Auto resuelve solicitud	04/08/2022		
68001 31 03 011 2018 00085 00	Verbal	ERMES DULCEY LOPEZ	JUAN CARLOS RUEDA VALENZUELA	Auto decide recurso Corrige y no repone	04/08/2022		
68001 31 03 011 2018 00085 00	Verbal	ERMES DULCEY LOPEZ	JUAN CARLOS RUEDA VALENZUELA	Auto decide recurso Niega por improcedente, oficia y ordena entrega de dineros	04/08/2022		
68001 31 03 011 2021 00116 00	Ejecutivo Singular	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	NUEVA E.P.S.	Auto termina proceso por Transacción	04/08/2022		
68001 31 03 011 2021 00181 00	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DORIS PARRA JAIMES	Auto ordena oficiar Al juzgado Décimo Civil del Circuito	04/08/2022		
68001 31 03 011 2021 00281 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. - HOY SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	TERESA DE JESUS ROJAS GARCIA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	04/08/2022		
68001 31 03 011 2021 00290 00	Ejecutivo Singular	CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	NUEVA E.P.S.	Auto decide recurso No repone	04/08/2022		
68001 31 03 011 2021 00340 00	Ejecutivo Singular	CARLOS ARMANDO GONZÁLEZ ESPINOZA	LIZED SANCHEZ VILLAMIZAR	Auto ordena correr traslado Del contrato de transacción	04/08/2022		
68001 31 03 011 2022 00162 00	Verbal	ANA DOLORES ANAYA ANAYA	LUIS FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ	Auto decide recurso Repone, concede amparo de pobreza y decreta medida	04/08/2022		
68001 31 03 011 2022 00168 00	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSON GUILLERMO MENESES JAIMES	Auto admite demanda	04/08/2022		
68001 31 03 011 2022 00181 00	Ejecutivo Singular	LAURA ROCIO LOZANO	JAVIER ENRIQUE IBARGUEN ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 011 2022 00181 00	Ejecutivo Singular	LAURA ROCIO LOZANO	JAVIER ENRIQUE IBARGUEN ACOSTA	Auto decreta medida cautelar	04/08/2022		
68001 31 03 011 2022 00182 00	Ejecutivo Singular	ZOILA SANTOS RONDÓN	JONÁS BALLÉN CABANZO	Auto inadmite demanda	04/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
SECRETARIA